

Malambo, Atlántico noviembre de 2025

Cuenta de Cobro: 01

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO

Debe a:

DIANA IVETT DIAZ MOLANO

CC. 52.902.679 de Bogotá D.C.

La Suma De:

SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$6.000.000,00) M/L

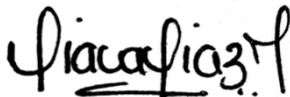
Por Concepto de:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO.

Periodo comprendido del 03 de octubre al 30 de octubre de 2025

Consignar en la referencia de cuenta de ahorros Banco Davivienda 008870385237.

CONTRATO No. MM-CPS-2025-746



DIANA IVETT DIAZ MOLANO
CC. 52.902.679 de Bogotá D.C.